

Exp. 55764

Guayaquil, 12 de Mayo del 2016

37977-M.88

Señor  
GALO ANDRÉS RECALDE GUTIÉRREZ  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INRECCA, INMOBILIARIA REPRESENTACIONES Y COMERCIO C.A. en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo GERENTE GENERAL de la misma, por el período de CINCO AÑOS. En tal virtud, corresponderá a usted, la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, individualmente, según consta en el Estatuto de la sociedad, otorgada por el Notario 29 de Guayaquil el 15 de septiembre de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Septiembre de 1988. La referida compañía aumentó su capital y reformó sus Estatutos mediante escritura pública otorgada por el mismo Notario, el 19 de Agosto de 1994; inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el 17 de Octubre de 1994

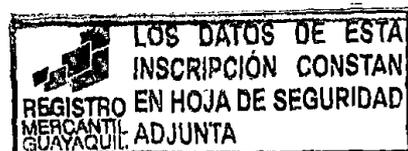
Sírvase aceptar a continuación, el presente nombramiento y proceder a su inmediata inscripción en el Registro Mercantil de este Cantón.

Muy atentamente,

  
Ing. LUZ AMADA GUTIÉRREZ RENDÓN  
PRESIDENTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL.- Guayaquil, 12 de Mayo del 2016

  
GALO ANDRÉS RECALDE GUTIÉRREZ  
C.C. # 090967969-8



OK

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:19.252  
FECHA DE REPERTORIO:13/may/2016  
HORA DE REPERTORIO:13:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nomenclamiento de **Gerente General**, de la Compañía **INRECCA INMOBILIARIA REPRESENTACIONES Y COMERCIO C.A.**, a favor de **GALO ANDRES RECALDE GUTIERREZ**, de fojas **21.112 a 21.115**, Registro de Nomenclamientos número **5.601**.

ORDEN: 19252



Guayaquil, 16 de mayo de 2016

REVISADO POR:

**Ab. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1384059

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUAYAQUIL  
R E C I B I D O

08 JUN 2016

HORA: 10:50

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: MPalacio